

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00013624

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 4463-67

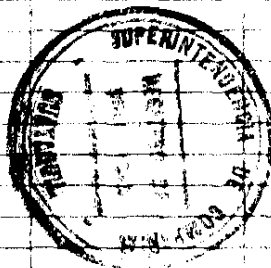
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1*000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990023085001 RAZON SOCIAL Predial del Centenario S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	VALOR TOTAL
1	Amelia Nazur de Vega	Ecuatoriana	0900974650	30	300.000
2	Julietta Vega Nazur	Ecuatoriana	0901852335	25	250.000
3	Ivan Calderon Vega	Ecuatoriana	1703336170	22	220.000
4	Gonzalo Noboa Elizalde	Ecuatoriana	0902602089	1	10.000
5	Edmundo Calderon Vega	Ecuatoriana	090349201	22	220.000
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
Certifico que la información es correcta				TOTAL	S/. 1*000.000



17 6 FEB. 2008

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Guayaquil, 28 de Enero del 2.000

Lugar y fecha de presentación

Firma del representante legal